



Departamento de Seguridad

Manual de uso

SAD- Control Registro hostelero

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

Departamento de Seguridad





Departamento de Seguridad

Índice

1	Ob	jetivo del Documento	.3
2	De:	scripción de la aplicación	.3
3	Per	rfiles de la aplicación	3
4	Coı	mponentes funcionales de la aplicación	.4
	4.1	Acceso e Inicio de la aplicación	. 4
	4.2	Alta de Establecimiento	. 6
	4.3	Registro de Aloiados	. 9





Departamento de Seguridad

1 Objetivo del Documento

El objetivo de este documento es presentar a las personas usuarias de la aplicación de Control de Alojamientos, la descripción de las funcionalidades ofrecidas por el Departamento de Seguridad, para facilitar a los mismos, por una parte, la realización del alta de establecimientos hosteleros radicados en la CAPV, y el reporte de los datos de las personas que se alojan en dichos establecimientos, y por otra, el acceso a la información de posibles errores en la información remitida, para su corrección y posterior reenvío.

2 Descripción de la aplicación

Control de Alojamientos es una aplicación que presta los servicios que faciliten a los establecimientos de hostelería, campings, apartamentos, bungalows y otros alojamientos similares de carácter turístico, la remisión de la documentación de alojados vía Internet.

El sistema permite dar de alta establecimientos hosteleros y remitir la información de los alojados, ya sea de forma individual, a través de un formulario, o bien de forma masiva a través de un fichero.

El sistema dará respuesta a la persona usuaria indicando si la información es correcta o bien si se ha producido algún error.

3 Perfiles de la aplicación

Los perfiles para la aplicación de Control de Alojamientos son los siguientes:

- Usuario/a no registrado/a, podrá solicitar el alta de un establecimiento, pero para poder remitir datos de alojados, deberá darse de alta como hostelero/a a través de la opción formulario de Solicitud de Alta de Usuario.
- Usuario/a registrado/a, tiene acceso a todas las opciones de la aplicación.





Departamento de Seguridad

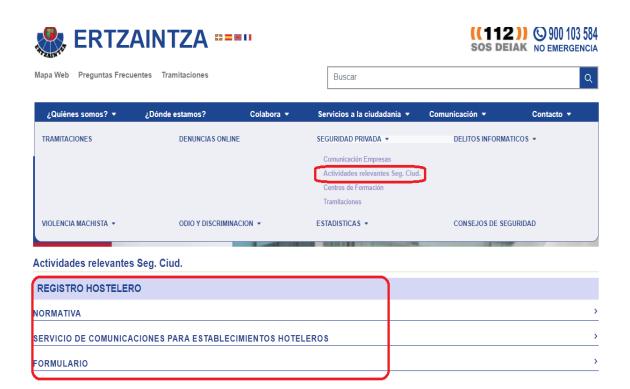
4 Componentes funcionales de la aplicación.

4.1 Acceso e Inicio de la aplicación

A la aplicación Control de Alojamientos se accederá a través del portal de la Ertzaintza, utilizando la identificación a través de tarjeta, DNI, Izenpe, etc., para el acceso a la parte privada de la aplicación.

Una vez que la persona usuaria se encuentra en el Portal de la Ertzaintza, en el menú superior de la pantalla seleccionará S

 Opción Información: el sistema muestra a la persona usuaria una pantalla con información de las normas generales que obligan al reporte de la información de los alojados en los establecimientos hosteleros de la CAPV.







Departamento de Seguridad

• **Opción Registro Hostelero:** el sistema muestra a la persona usuaria una pantalla previa a la entrada en la aplicación, con una serie de opciones que podrá seleccionar en base a su perfil.

Ertzaintza / Servicios a la ciudadanía / Seguridad Privada / Actividades relevantes Seg. Ciud.



Actividades relevantes Seg. Ciud.

REGISTRO HOSTELERO	
NORMATIVA	>
SERVICIO DE COMUNICACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS	>
EOPMIII ADIO	>

SERVICIO DE COMUNICACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

Servicio para Establecimientos Hoteleros

Este servicio está restringido a los Establecimientos Hoteleros por lo que para utilizar el mismo es preciso estar registrado.

Si dispone de contraseña, pulse

Si dispone de certificado digital pulse 🌉 . Para ello deberá de disponer de un certificado expedido por Izenpe, DNI electrónico, FNMT, o Camerfirma.

Si no es usuario registrado puede solicitar acceso a este servicio rellenando la Solicitud de alta de Establecimientos y a continuación el formulario de Solicitud de Alta de usuario. En caso de no disponer de certificado digital, puede solicitar el acceso pulsando aquí.

En dicho formulario deberá indicar en primer lugar los datos del solicitante, y a continuación indicar en el apartado 'Tipo de operación' 'Alta'.

Deberá de elegir 'Empresa' o 'Persona' en el campo 'Tipo de entidad' en función de para quién sea el acceso o los accesos demandados. En base a lo seleccionado, a continuación deberá de informar los restantes campos del grupo 'Detalle de usuario'.

Una vez informados dichos campos, deberá de pulsar la flecha orientada hacia la derecha e incluir así el usuario solicitado en el recuadro 'Operaciones solicitadas'.





Departamento de Seguridad

4.2 Alta de Establecimiento

 Solicitud de Alta de Establecimiento: tanto si la persona usuaria está o no registrada, puede optar por solicitar el alta de un establecimiento. Para ello, la persona usuaria selecciona "Solicitud de Alta de Establecimientos".

SERVICIO DE COMUNICACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

Servicio para Establecimientos Hoteleros

Este servicio está restringido a los Establecimientos Hoteleros por lo que para utilizar el mismo es preciso estar registrado.

Si dispone de contraseña, pulse

Si dispone de certificado digital pulse 🌉 . Para ello deberá de disponer de un certificado expedido por Izenpe, DNI electrónico, FNMT, o Camerfirma.

Si no es usuario registrado puede solicitar acceso a este servicio rellenando la Solicitud de alta de Establecimientos a continuación el formulario de Solicitud de Alta de usuario. En caso de no disponer de certificado digital, puede solicitar el acceso pulsando aquí.

En dicho formulario deberá indicar en primer lugar los datos del solicitante, y a continuación indicar en el apartado 'Tipo de operación' 'Alta'.

Deberá de elegir 'Empresa' o 'Persona' en el campo 'Tipo de entidad' en función de para quién sea el acceso o los accesos demandados. En base a lo seleccionado, a continuación deberá de informar los restantes campos del grupo 'Detalle de usuario'.

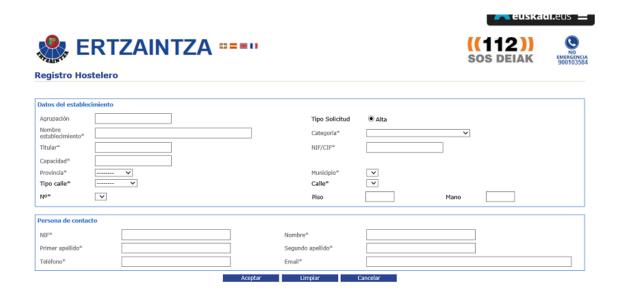
Una vez informados dichos campos, deberá de pulsar la flecha orientada hacia la derecha e incluir así el usuario solicitado en el recuadro 'Operaciones solicitadas'.





Departamento de Seguridad

El sistema muestra a la persona usuaria, en una nueva ventana, un formulario para incorporar los datos del establecimiento.



Se han de rellenar los campos que vienen marcados con asterisco, ya que estos son obligatorios.

La persona usuaria puede seleccionar tres opciones:

- **Limpiar**: si la persona usuaria selecciona "Limpiar", el sistema borra los datos introducidos por la persona usuaria y deja el formulario con los datos en blanco.
- **Cancelar**: si la persona usuaria selecciona "Cancelar", el sistema cierra la ventana con el formulario.
- **Aceptar**: si la persona usuaria selecciona "Aceptar", el sistema realiza el control de los datos introducidos.
 - o Comprueba que los campos obligatorios hayan sido completados
 - o Comprueba el formato de los campos que así lo requieran

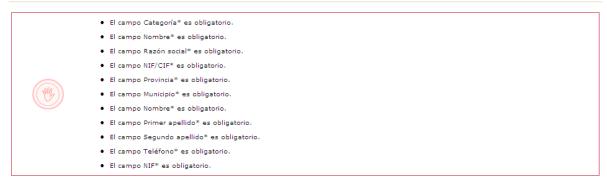
En caso de error, se mostrarán los mensajes indicativos en la parte superior de la pantalla tal y como se muestra en la siguiente pantalla:





Departamento de Seguridad

Registro Hostelero



Si todas las validaciones son correctas, se enviará la información introducida por la pantalla para la autorización del establecimiento por parte de la autoridad.

La persona usuaria recibe el siguiente aviso para indicarle que el envío de los datos ha sido correcto, lo que no indica que el establecimiento haya sido autorizado.

Registro Hostelero



Si la persona usuaria selecciona la opción "Volver", el sistema le muestra la pantalla de "Solicitud de Alta de Establecimiento".

El resultado del envío de datos a través de la opción "Solicitud de Alta de Establecimiento" se aprecia una vez que la persona usuaria está registrado.





Departamento de Seguridad

4.3 Registro de Alojados

• Entrada en la aplicación: una vez que la persona usuaria está registrado, puede acceder a la aplicación a través de la opción indicada en la siguiente pantalla.

NORMATIVA SERVICIO DE COMUNICACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Servicio para Establecimientos Hoteleros Este servicio está restringido a los Establecimientos Hoteleros por lo que para utilizar el mismo es preciso estar registrado. Si dispone de contraseña, pulse Si dispone de certificado digital pulse Para ello deberá de disponer de un certificado expedido por Izenpe, DNI electrónico, FNMT, o Camerfirma.

Si no es usuario registrado puede solicitar acceso a este servicio rellenando la Solicitud de alta de Establecimientos y a continuación el formulario de Solicitud de Alta de usuario. En caso de no disponer de certificado digital, puede solicitar el acceso pulsando aquí.





Departamento de Seguridad

La persona usuaria accede a una pantalla en la que aparece el listado de los establecimientos hosteleros a los que tiene acceso, en el caso de que tenga más de un establecimiento asociado. El sistema le mostrará la pantalla siguiente, puesto que no tendrá la posibilidad de escoger entre varios establecimientos.

Dependiendo de su estado, los establecimientos se visualizarán de la siguiente forma:

- si solicitud se ha realizado correctamente, y el establecimiento ha sido autorizado, aparecerá habilitado para poder ser seleccionado.
- si la solicitud se ha realizado correctamente, pero el establecimiento se encuentra en proceso de autorización, aparecerá en el listado pero no estará habilitado, por lo que no podrá seleccionarse
- si la solicitud se ha realizado correctamente, pero el establecimiento no se ha dado de alta porque no ha sido autorizado, no aparecerá en el listado.

Registro Hostelero

Establecimiento a comunicar:

PERRATZAILEAREN NEKAZALTURISMOA

PERRATZAILEAREN NEKAZALTURISMOA

AGROTURISMO ABACIA

HOSTAL YMCA

HOTEL PRUEBAS DESARROLLO

ALMA DE ROMERO

Cuando el acceso a la aplicación es con usuario/contraseña (se entra con el código de alojamiento) se accede a la gestión de ese alojamiento. Desde un alojamiento no se permite la gestión de otro por lo que hay que cambiar de usuario.

Nota: Puede ocurrir que al cerrar el navegador y volver a abrirlo no se cierre la sesión y se sigua con el mismo usuario (mismo alojamiento). Para poder cambiar de alojamiento debemos abrir una ventana nueva del navegador del siguiente modo:

- Internet Explorer: Archivo > Nueva sesión
- Firefox: Menú > Nueva ventana privada
- Chrome: Menú > Nueva ventana de incógnito

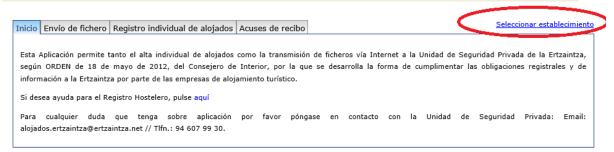




Departamento de Seguridad

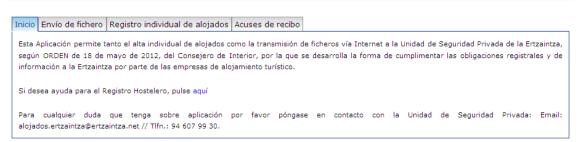
Existe la opción de crear un usuario que gestione varios alojamientos. En ese caso el acceso a la aplicación sería mediante un certificado digital. Además habría que solicitar la creación (alta) de ese usuario que gestiones los alojamientos. Accediendo a la aplicación con este método, al entrar en la aplicación se nos preguntaría qué alojamiento queremos gestionar. Una vez estemos gestionando un alojamiento, en la parte superior derecha aparecerá un enlace que nos redirige a la selección de alojamiento pudiendo cambiar de uno a otro.

Registro Hostelero



Una vez que la persona usuaria ha seleccionado uno de los establecimientos asociados, y selecciona la opción "Aceptar", o bien, si solamente tiene un establecimiento asociado, el sistema le muestra el siguiente pagina.

Registro Hostelero



El menú proporciona a la persona usuaria siguientes pestañas:

Inicio





Departamento de Seguridad

- Envío de Ficheros
- Registro individual de alojados
- Acuses de Recibo
- Pestaña Envío de Fichero: los datos de alojados pueden enviarse a través de un fichero creado con un formato determinado. La persona usuaria accede a una pantalla en la que selecciona un fichero de una unidad de red.



(*) Recuerde que el fichero debe llamarse NNNNNN.CCC (siendo NNNNNN el código del establecimiento asignado y remitido a éste al acreditarlo, y CCC el correlativo al último envío realizado)

La persona usuaria selecciona el fichero con los datos de alojados.

Si selecciona la opción "Cancelar", el sistema le muestra la pantalla anterior de menú.

Si selecciona la opción "Enviar", el sistema realiza una serie de comprobaciones.

- si el formato de alguno de los registros de alojados incluidos en el fichero es incorrecto, el sistema muestra una pantalla de aviso, comunicando a la persona usuaria el error que se ha producido. El archivo no se envía.



(*) Recuerde que el fichero debe llamarse NNNNNN.CCC (siendo NNNNNN el código del establecimiento asignado y remitido a éste al acreditarlo, y CCC el correlativo al último envío realizado)



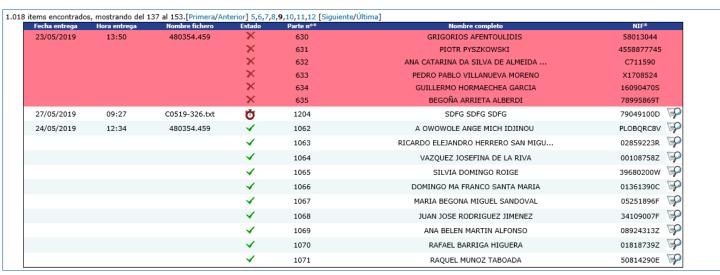


Departamento de Seguridad

- si el formato de los registros de alojados incluidos en el fichero es correcto, pero hay errores en los datos, el sistema muestra una pantalla de aviso, en la cual aparecen todos los registros de alojados, ya sean correctos o no, y en el caso de no ser correctos, con el indicativo del error que se ha producido, para facilitar su corrección y posterior reenvío. El archivo no se envía.

Registro Hostelero









Departamento de Seguridad

- Si algún dato que se ha introducido no es correcto, se mostrará un aviso indicándolo. De todas formas, la estancia se va a procesar y el archivo será enviado (en caso de que no se hayan producido errores que eviten el envío del fichero).

Registro Hostelero

Inicio Envío de fichero Registro individual de alojados Acuses de recibo

Relación registros



Este fichero no ha sido procesado por contener errores en alguno de los registros. Revise los errores, corrígelos y vuelve a enviar el fichero.

Nombre Fichero: 480354.460

143 items encontrados, mostrando del 1 al 30.[Primera/Anterior] 1,2,3,4,5 [Siguiente/Última]

N°Reg.	DNI/NIF	Nombre	Estado	Mensaje
23	Y2891623P	ANA CARLA KOGA YAMADA	Contiene errores	- Fecha Entrada Mayor a la actual.
73	Y2653350S	SUAREZ SUAREZ	Contiene errores	- Nombre alojado. - Sexo alojado. - Fecha Nacimiento incorrecta.
				- Fecha Entrada incorrecta.
1	PLOBQRC8V	A OWOWOLE ANGE MICH IDJINOU	Correcto	
2	02859223R	RICARDO ELEJANDRO HERRERO SAN MIGUEL	Correcto	
3	00108758Z	VAZQUEZ JOSEFINA DE LA RIVA	Correcto	
4	39680200W	SILVIA DOMINGO ROIGE	Correcto	
5	01361390C	DOMINGO MA FRANCO SANTA MARIA	Correcto	
6	05251896F	MARIA BEGONA MIGUEL SANDOVAL	Correcto	
7	34109007F	JUAN JOSE RODRIGUEZ JIMENEZ	Correcto	
8	08924313Z	ANA BELEN MARTIN ALFONSO	Correcto	
9	01818739Z	RAFAEL BARRIGA HIGUERA	Correcto	
10	50814290E	RAQUEL MUNOZ TABOADA	Correcto	
11	28943899D	VICTOR MANUEL MARROYO LOPEZ	Correcto	
12	28947109E	ANA CRISTIN RODRIGUEZ CERVERA	Correcto	
13	16071655Z	AXIER FERNANDEZ SANCHEZ	Correcto	
14	30684620K	naiara villa peña	Correcto	
15	03822902A	SANTOS MUNOZ ORTEGA	Correcto	
16	52190163N	MARIA ASCENSI MAESTRE NARANJO	Correcto	
17	159247763	DOLORES RODRIGUEZ LORENZO	Correcto	
18	15890770R	DAVID IGLESIAS QUINTANA	Correcto	
19	08934619Q	BENITA HERRANZ GARCIA	Correcto	
20	46885303X	ANTONIO MIGUEL RESINO SANCHEZ	Correcto	
21	76959175W	JOSE RAMON FERNANDEZ GARCIA	Correcto	
22	20262202F	MARIA TERESA MINGUILLAN NIETO	Correcto	
24	Y2134037L	SERGIO HIDEKAZU YAMADA	Correcto	
25	01169343T	MARCELO RUIZ PINGARRON	Correcto	
26	51701286T	MARIA DEL CARME CAMARA TOLEDO	Correcto	
27	50402783P	LUIS JOSE MUNOZ HERRADOR	Correcto	
28	50663267V	MARIA DE LO D GUILLEN ALVAREZ	Correcto	
29	16256820Y	CESAR ALBER VAZQUEZ RODRIGUEZ	Correcto	

Volver





Departamento de Seguridad

Pestaña Registro Individual de Alojados: los datos de alojados pueden enviarse a través de un formulario que el sistema muestra a la persona usuaria una vez que éste ha seleccionado esta opción. La persona usuaria accede a la siguiente pantalla.

Registro Hostelero



(*) La recogida y tratamiento se hará de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal y al amparo de lo dispuesto en el artículo 12.1 de la ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero sobre Protección de la seguridad Ciudadana.

Datos del establecimiento: los datos del establecimiento aparecen de forma automática, y es obligatorio introducir el número de parte.

Datos del alojado: se han de rellenar los campos que vienen marcados con asterisco, ya que estos son obligatorios. (En el caso del segundo apellido, no aparece el asterisco, pero en aquellas nacionalidades en las que sea habitual, por ejemplo la española, si no se introduce, el sistema lo solicita)

La persona usuaria puede seleccionar tres opciones:

- **Limpiar**: si selecciona "Limpiar", el sistema borra los datos introducidos por la persona usuaria y deja el formulario con los datos en blanco.
- **Cancelar**: si selecciona "Cancelar", el sistema cierra la ventana con el formulario y muestra la pantalla anterior de menú.





Departamento de Seguridad

- **Aceptar**: si selecciona "Aceptar", el sistema realiza el control de los datos introducidos.
 - o Comprueba que los campos obligatorios hayan sido completados
 - o Comprueba el formato de los campos que así lo requieran

En caso de error se mostrarán los errores en la parte superior de la pantalla tal y como se muestra en la siguiente pantalla:





Departamento de Seguridad

Si todos los datos son correctos, se realiza el envío y el sistema muestra un mensaje avisando que se ha realizado correctamente limpiando el

Registro Hostelero • El campo Tipo de documento* es obligatorio. • El campo NIF* es obligatorio. El campo Fecha validez* es obligatorio. El campo Nombre* es obligatorio rampo Primer apellido* es obligatorio. El campo Segundo apellido es obligatorio. El campo Sexo* es obligatorio. • El campo Fecha nacimiento* es obligatorio. Inicio Envío de fichero Registro individual de alojados Acuses de recibo Datos del establecimiento NIF/CIF* HOTEL Nombre* Categoría* HOTEL - 3 ESTRELLAS Provincia* Municipio* Datos del alojado lipo de documento* (1) NIΓ* Fecha validez* Primer apellido* Nombre* Segundo apellido Fecha nacimiento* Sexo*

Formulario para el siguiente alojado.

Fecha entrada*

27/04/2015





Departamento de Seguridad

Registro Hostelero



(*) La recogida y tratamiento se hará de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal y al amparo

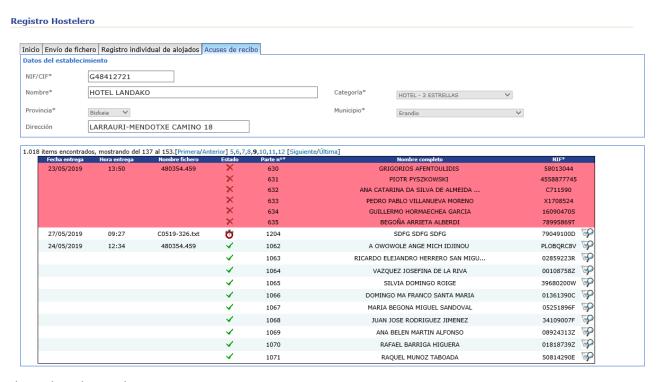
La persona usuaria selecciona la opción "Cancelar", el sistema muestra la pantalla de inicio.

• Pestaña Acuses de Recibo: la persona usuaria puede visualizar la información de los alojados enviados a través de la opción de "Registro Individual de Alojados" o bien "Envío de ficheros", a través de esta opción, el sistema le muestra los datos a través de la siguiente pantalla. El sistema muestra el listado con los registros de los alojados enviados desde el establecimiento que la persona usuaria haya escogido anteriormente de entre sus asociados.





Departamento de Seguridad



El estado indica si el registro es

- correcto ✓
- incorrecto X
- en proceso de verificación 😈

En el caso de que en el registro se indique que es incorrecto, la única opción para que el alojado quede registrado es enviarlo de nuevo, bien de manera individual o como parte de un fichero.





Departamento de Seguridad

El sistema, mediante el icono a la derecha de cada uno de los registros de la lista, da a la persona usuaria la posibilidad de acceder al formulario con los datos de la solicitud

Registro Hostelero







Departamento de Seguridad

o bien a un documento con los datos del alojado, que puede guardar o imprimir.



Registro hostelero del ESTAB FICTICIO

IFZ/NIF: 22222222P								Gaztigu	zk./Parte n°:	26	
Kategoria/Categoría: CASA RURAL-AGROTURISMO					Izena	/Nombre:	ESTAB FICTICIO				
Probintzia/Provincia:	Bizkaia					Udal	erria/Municipio	CARRANZA			
					Datos de	lalo	jado				
Agiri-mota/Tipo de docum	ento: DNI		IFZ/NIF: 11111111			H Agiriaren indarraldia/Documento válido hasta: 21/08/20				21/08/2012	
Izena/Nombre: NOMBRE											
Lehen abizena/Primer apellido: APELLIDO 1					Bigarren abizena/Segundo ap			gundo apellido:	APELLIDO 2		
Sexua/Sexo: Masculino Jaioteguna/Fecha de nacimie			nacimiento:	30/12	/1967	Jatorrizko herritartasuna/País de nacionalidad:			ionalidad:	ESPAÑA	
Sarrera-data/Fecha de entra	19/03/	/2012	7								

BILBAO, Firma del alojado

Datuen bilketa eta tratamendua Datu Pertsonalak Babesteari buruzko abenduaren 13ko 15/1999 Lege Organikoarekin bat etorriz egingo da, Herritarren Segurtasuna Babesteari buruzko otsailaren 21eko 1/1992 Lege Organikoaren 12.1. artikuluan xedatutakoaren itzal pean.

La recogida y tratamiento se hará de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y al amparo de lo dispuesto en el artículo 12.1 de la ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.